



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (GPPOD)

D^a MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El autodenominado ¿Campeonato de España de caza San Huberto¿, que tiene lugar los días 15 y 16 de septiembre en los municipios coruñeses de As Pontes y A Capela, incluye en su cartel promocional y en su programa en papel, y en formato digital, la imagen corporativa del Consejo Superior de Deportes, avalando de forma explícita una actividad rechazada por la inmensa mayoría de la ciudadanía.

Esta práctica de caza basa su existencia en sueltas previas de perdices de granja, cuya compra ha sido incluso subvencionada por administraciones públicas, para que una minoría disfrute de la muerte violenta de las mismas a tiros y en donde se fomenta un peligroso afán competitivo por ver quién es el que logra matar más aves, equiparando las batidas con un supuesto deporte.

¿ ¿Qué apoyo ha prestado el CSD a esta actividad?

¿ ¿Ha subvencionado el CSD a entidades relacionadas con la caza? En caso positivo ¿Cuál ha sido el montante en el periodo 2011- 2017?

¿ ¿Es consciente el Gobierno de la imagen que traslada apoyando este tipo de actividades como si de un deporte se tratase?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ

Fecha Reg: 11/09/2018 18:34 Ref.Electrónica: 83592 -